UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Señor: Presente.-

Con Fecha diez de octubre del dos mil diecisiete ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº344-2017-CEPG-UNAC.- Bellavista 10 de octubre de 2017.

Visto el Proveído Nº 336-2017-EPG — UNAC, de fecha 26 de setiembre de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 26 de setiembre de 2017, en el que adjunta el OFICIO Nº 206-2017-UPG-FIIS, del Dr. Ing. Alejandro Amaya Chapa, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de septiembre de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional y Fichas de matrícula del estudiante: VIVANCO MEDRANO PEDRO JOSÉ de las asignaturas: ICP 301 SIMULACION DE SISTEMAS DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, ICP 302 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II , ICP 303 INVESTIGACION DE COSTOS DE LA CALIDAD Y ICP 304 SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADA A LA ADMINISTRACION DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD de la MAESTRÍA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD III Ciclo, del semestre académico 2015-A.

CONSIDERANDO:

Que, **mediante Resolución N°131-2016-CU del 06 de octubre del 2016, se** aprobó el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, que en el Título III, Capítulo III se establecen los procedimientos académicos-administrativos para la Evaluación de estudiantes de posgrado, y el artículo 53° del mencionado reglamento estipula sobre la generación de acta adicional.

Que, visto el Proveído Nº 336-2017-EPG — UNAC, de fecha 26 de setiembre de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 26 de setiembre de 2017, en el que adjunta el OFICIO Nº 206-2017-UPG-FIIS, del Dr. Ing. Alejandro Amaya Chapa, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de septiembre de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional y Fichas de matrícula del estudiante: VIVANCO MEDRANO PEDRO JOSÉ de las asignaturas: ICP 301 SIMULACION DE SISTEMAS DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, ICP 302 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II , ICP 303 INVESTIGACION DE COSTOS DE LA CALIDAD Y ICP 304 SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADA A LA ADMINISTRACION DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD de la MAESTRÍA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD III Ciclo, del semestre académico 2015-A.

Que, artículo 53°, inciso d) del Reglamento de Estudios de Posgrado, se estipula los procedimientos académico- administrativos de la emisión del acta adicional, "...... La Unidad de Posgrado evalúa y emite informe para consideración de la dirección de la Escuela de Posgrado. Finalmente con el acuerdo dicho órgano de gobierno se autoriza a la Oficina de Registros de Archivos Académicos (ORAA) para la emisión de lo solicitado"

Que, **estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado**, en su Sesión ordinaria realizada el 10 de octubre de 2017; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. APROBAR, el Acta Adicional y Fichas de matrícula del estudiante: VIVANCO MEDRANO PEDRO JOSÉ de las asignaturas: ICP 301 SIMULACION DE SISTEMAS DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, ICP 302 INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II, ICP 303 INVESTIGACION DE COSTOS DE LA CALIDAD Y ICP 304 SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADA A LA ADMINISTRACION DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD de la MAESTRÍA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD III Ciclo, del semestre académico 2015-A.
- 2. AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) la emisión de Acta Adicional y Fichas de matrícula del estudiante: VIVANCO MEDRANO PEDRO JOSÉ de las asignaturas: ICP 301 SIMULACION DE SISTEMAS DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, ICP 302 INVESTIGACION CIENTIFICA Y

TECNOLOGICA II , ICP 303 INVESTIGACION DE COSTOS DE LA CALIDAD Y ICP 304 SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADA A LA ADMINISTRACION DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD de la MAESTRÍA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD III Ciclo, del semestre académico 2015-A.

3. TRANSCRIBIR, la presente a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ.- secretario académico.- sello de secretario Académico Registrese, comuníquese y archívese.

CITD/bor TRCE3442017

